

Fideicomitente

Fiduciario

# FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA METROPOLITANA DE MONTEVIDEO

## Llamado Público (IM) N° 05/2022

### COMUNICADO N° 05 22/11/2022

#### I. Enmiendas:

##### Enmienda N°7

Nueva hora de apertura de las ofertas:

Plazo para presentar las ofertas, lunes 28 de noviembre 11:00hs.

Fecha de apertura: lunes 28 de noviembre a las 11:10hs.

##### Enmienda N°8

Se modifica Formulario 4-Rubrado. Nueva Versión R3.

#### II. Consultas:

##### Consulta N°13

Se solicita se indique la potencia contratada del servicio de usina 3

Respuesta:

50kW EN 230V TRIFÁSICO (dato tomado de factura de UTE)

##### Consulta N°14

**Fideicomitente**

**Fiduciario**

Se puede suponer que solo se debe certificar la instalación nueva ? En caso que deba solicitarse un aumento de carga en Usina 3, el mismo lo firmará un representante de la IdeM ?

Respuesta:

Correcto

### **Consulta N°15**

Es correcto suponer que para el tablero general se colocará uno nuevo (acorde al reglamento de BT de UTE) con la misma cantidad de interruptores que el existente agregando una nueva salida para el tablero del lavadero ? O sea, misma corriente para cada uno de los interruptores existentes

Respuesta:

Correcto, Además, se debe prever una reserva del 30%

### **Consulta N°16**

Es correcto suponer que el alcance de la responsabilidad de la empresa contratista es solo sobre los trabajos realizados ?

Respuesta:

Correcto

### **Consulta N°17**

De acuerdo a la aclaración 3 la potencia contratada para BUCEO es de 25 kW aproximadamente 65A. Lo cual parece corresponderse (por lo observado en la visita) con el cable de UTE para este suministro. Se debe cambiar el interruptor general de entrada de 500 A ? En caso afirmativo por favor especificar si el mismo debe cambiarse por uno acorde a la potencia contratada o de lo contrario especificar que corriente nominal debe tener el nuevo interruptor general

Respuesta:

Queda sin efecto el cambio del interruptor de 500A. Ver enmienda N°8

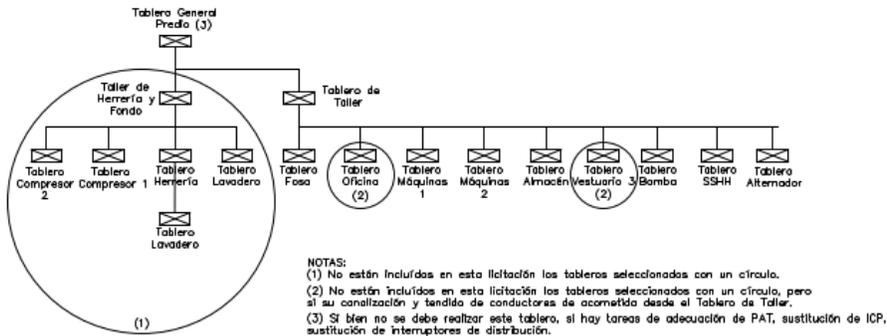
### **Consulta N°18**

Fideicomitente

Fiduciario

De acuerdo al pliego, lámina 008-ELÉ-002 se deben intervenir los tableros que no están en círculos

### DISTRIBUCIÓN DE TABLEROS



En el pliego figuran los unifilares de:

- Tablero taller
- Tablero fosa
- Tablero máquinas 2
- Tablero bomba
- Tablero almacenes

Estarían faltando lo unifilares correspondientes a:

- Tablero máquinas 1
- Tablero SSHH
- Tablero alternador

Es correcto suponer que esos tableros no deben intervenirse ? De lo contrario se solicita enviar los unifilares correspondientes

Respuesta:

- tablero maquinas 1 : en las notas del circuito unifilar del tablero de máquinas 2 se indica que el tablero de máquinas 1 es similar al tablero de máquinas 2. lo único que se debe cambiar es: 2 interruptores diferenciales 4p 63a por 2 interruptores diferenciales 2p 63a (ya que serán cargas monofásicas) todo lo demás es igual a tablero máquinas 2.
- tablero sshh, es un tablero pequeño con interruptor general 3p20a, diferencial 4p63a y dos interruptores termomagnéticos, uno para iluminación y otro para tomacorriente 2p16a. (total 4 interruptores)

**Fideicomitente**

**Fiduciario**

- tablero de alternador: es un tablero chico con 4 interruptores. 1 interruptor tmm general 3p 40a, 1 interruptor diferencial de 4p 63a, 2 interruptores tmm de 3p 32a que alimentarán cada uno un toma trifásico de 32a.
- tablero maquinas 1: en las notas del circuito unifilar del tablero de máquinas 2 se indica que el tablero de máquinas 1 es similar al tablero de máquinas 2. lo único que se debe cambiar es: 2 interruptores diferenciales 4p 63a por 2 interruptores diferenciales 2p 63a (ya que serán cargas monofásicas) todo lo demás es igual a tablero máquinas 2.
- tablero sshh, es un tablero pequeño con interruptor general 3p20a, diferencial 4p63a y dos interruptores termomagnéticos, uno para iluminación y otro para tomacorriente 2p16a. (total 4 interruptores)
- tablero de alternador: es un tablero chico con 4 interruptores. 1 interruptor tmm general 3p 40a, 1 interruptor diferencial de 4p 63a, 2 interruptores tmm de 3p 32a que alimentarán cada uno un toma trifásico de 32a.

**Consulta N°19**

En el rubrado de USINA 3, rubro 2.13.38 figuran el suministro de 8 luminarias de 12 V y en el rubro 2.13.40 figuran 4 fuentes de 12 V. En el unifilar de Tablero Lavadero figuran 9 luminarias y 3 fuentes. Por favor aclarar cuantas luminarias deben suministrarse y colocarse

**Respuesta:**

Las luminarias correctas son las que aparecen en el plano de planta y son las siguientes: nave suspendidas I4-1, I4-2, I4-3, I5-1, I5-2, I5-3,

nave proyectores I2-1, I2-2, I2-3, I2-4, I3-1, I3-2, I3-3, I3-4,

fosa 12v. I6-1, I6-2, I6-3, I6-4, I6-5, I6-6, I6-7, I6-8, I6-9, emergencia fosa Ie4, nicho 1 I1-3, emergencia nicho 1 Ie-1, nicho 2 I1-2, emergencia nicho 2 Ie2, garita I1-1, emergencia garita Ie3. respecto a la consulta de las fuentes se proyectaron 3 líneas de 12v cada una con una fuente para alimentar 3 lámparas. (total 9 lámparas, 3 fuentes) las luminarias correctas son las que aparecen en el plano de planta y son las siguientes: nave suspendidas I4-1, I4-2, I4-3, I5-1, I5-2, I5-3,

nave proyectores I2-1, I2-2, I2-3, I2-4, I3-1, I3-2, I3-3, I3-4,

fosa 12v. I6-1, I6-2, I6-3, I6-4, I6-5, I6-6, I6-7, I6-8, I6-9, emergencia fosa Ie4, nicho 1 I1-3, emergencia nicho 1 Ie-1, nicho 2 I1-2, emergencia nicho 2 Ie2, garita I1-1, emergencia garita Ie3. respecto a la consulta de las fuentes se proyectaron 3 líneas de 12v cada una con una fuente para alimentar 3 lámparas. (total 9 lámparas, 3 fuentes). Ver enmienda N°8

Fideicomitente

Fiduciario

### **Consulta N°20**

En el rubrado de BUCEO, rubro 1.7.32 figuran el suministro de 8 luminarias de 12 V y en el rubro 1.7.33 figuran 8 fuentes de 12 V. En el unifilar de Tablero FOSA figuran 10 luminarias y 4 fuentes. Por favor aclarar cuantas luminarias deben suministrarse y colocarse

Respuesta:

FOSA 12V. L6-1, L6-2, L6-3, L6-4, L6-5, L6-6, L6-7, L6-8, L6-9. EMERGENCIA FOSA Le4 (TOTAL FOSA: 10)

### **Consulta N°21**

En el rubro 1.7.26 del rubrado de BUCEO figuran 10 terminales para cable de 70 mm<sup>2</sup>, pero en el plano figura que se debe tender cable 3\*1\*70 mm<sup>2</sup>. Por favor aclarar si se debe corregir la cantidad de terminales o si se deben tender 5 cables previendo una futura conversión de la instalación a 400 V.

Respuesta:

Los terminales son los necesarios para el tendido del conductor 3x1x70mm<sup>2</sup>. no contempla terminales para instalación con neutro 400v.

### **Consulta N°22**

En el rubrado de USINA 3 rubros 2.13.46 y 2.13.47 figuran la instalación de una bomba de 1 HP y una hidrolavadora. Se puede suponer que la IdeM entregara las mismas ?. De lo contrario por favor especificar las características de lo que deba suministrar el contratista.

Respuesta:

La hidrolavadora ya está en poder de la IM. es solo conectarla. la bomba la suministra la IM.

### **Consulta N°23**

En el rubrado de USINA 3 rubros 2.13.36 y 2.13.42 figuran luminarias de emergencia. Por favor aclarar donde se colocan las mismas y si tiene diferentes características entre ellas.

Respuesta:

Hay dos tipos de luminarias de emergencia. una es luminaria de emergencia clásica para interior aprobada por DNB. la segunda es la luminaria de emergencia de la fosa, lo más importante por seguridad

**Fideicomitente**

**Fiduciario**

es que no puede llegar 230v a la fosa, debe ser una luminaria con batería pero el cargador debe estar fuera de la fosa (similar a las fuentes de 12v que están afuera de la fosa)

#### **Consulta N°24**

En el rubrado de USINA 3 rubros 2.13.16 y 2.13.24 figuran 6 y 10 descargadores respectivamente que entendemos son para el nuevo tablero de Lavadero y para el tablero existente que se renueva. Entendemos que deben ser 3 unidades en cada caso. Es posible cambiar esas cantidades en el rubrado ? De lo contrario especificar donde deben colocarse el resto de los descargadores.

Respuesta:

Son 3 descargadores para el tablero existente y 3 descargadores para el nuevo tablero de lavadero. Total 6

#### **Consulta N°25**

En Formulario 2 “Antecedentes del Oferente”, una de las columnas a completar tiene como título ÍTEM 1/2/3. Se solicita aclaración acerca de a qué corresponde cada uno de los 3 ítems.

Respuesta:

No aplica en este caso, solo declarar el antecedente solicitado.

#### **Consulta N°26**

Rubro 1.5.2 A que refiere

Respuesta:

Dejar sin efecto este rubro, ya que refiere a la estructura para el techo de los nichos, el cual está especificado en el rubro 1.3.15 “Estructura metálica y cubierta de chapa”

#### **Consulta N°27**

Rubro 1.6.2 Ubicación de la canilla de servicio

Respuesta:

**Fideicomitente**

**Fiduciario**

Refiere a una canilla de servicio que hay que agregar en el taller sobre el muro del local N.º 36 indicado en la planta de Sanitaria. Prever para esta instalación un tendido de 10mts aprox de cañería para llevar el agua hasta este punto.

### **Consulta N°28**

Rubro 1.6.5 La cañería de desagüe vertical es de PVC 200 o 160, en rubrado está de 200 y en plano y memoria está de 160

Respuesta:

El rubro 1.6.5 debe decir: "Cañería de desagües PVC 160 vertical" Ver enmienda N°8

### **Consulta N°29**

Rubro 1.6.13 La cámara de tapa circular a construir no tiene detalle, cómo sería?

Respuesta:

Se deberá construir igual a las cámaras existentes. (ver indicación de cámaras en planta de Sanitaria)

### **Consulta N°30**

Rubro 1.7.37 Según lo hablado en la visita este rubro no se tendría que cotizar, es así?

Respuesta:

Queda sin efecto la sustitución del interruptor de 500A. Ver enmienda N°8

### **Consulta N°31**

Rubro 2.13.46 La bomba se suministra y se conecta o es solo la conexión de bomba dada por ustedes. Si hay que suministrarla solicitamos datos de la misma para cotizar

Respuesta:

Se debe realizar solo la conexión, la bomba la suministra la IM

Fideicomitente

Fiduciario

### **Consulta N°32**

Rubro 2.13.47 LA hidrolavadora se suministra y se conecta o es solo la conexión de una hidrolavadora dada por ustedes. Si hay que suministrarla solicitamos también datos de la misma para cotizar.

Respuesta:

Se debe realizar solo la conexión, la hidrolavadora la suministra la IM

### **Consulta N°33**

El rubrado es abierto y modificable?

Respuesta:

No

### **Consulta N°34**

En Buceo las luminarias Focos led suspendidas mínimo 6000 lum que según plano son 12u hay que suministrarlas?

Respuesta:

Si

### **Consulta N°35**

En Buceo el Rubro 1.7.31 dice 35 luminarias de 230 v 35u: En plano se ven 26 tubos led y 5 luminarias (de seguridad según referencias) en paredes laterales . Esas 31 son las de 230v?

Respuesta:

Si

### **Consulta N°36**

En usina 3 el Rubro 2.13.42 Suministro y montaje luminarias de emergencia repite los rubros 2.13.36 y 2.13.37? O refiere a otra cosa?. En plano se ven 4 luminarias de emergencia, no coincidiendo con rubrado , es correcto? Son 4?

Respuesta:

**Fideicomitente**

**Fiduciario**

Son 4 unidades, la de la fosa es especial, no puede ir 230v a la fosa, debe ir 12v a la fosa. el cargador debe estar afuera de la fosa por temas de seguridad

### **Consulta N°37**

En Usina 3 el Rubro 2.13.31 Suministro luminarias nave suspendidas dice 8u, en plano se ven 6, es correcto? Son 6?

Respuesta:

Son 6 unidades suspendidas y 8 proyectores en las paredes

### **Consulta N°38**

En Usina 3 el Rubro 2.13.34 Suministro luminarias interiores dice 6u, en plano veo 3 tubos en nichos y garita y nada más. Cuáles serían los otros 3 ?o son solo 3

Respuesta:

Son 3 unidades para la instalacion y 3 de repuesto

### **Consulta N°39**

En Usina 3 el rubro 2.13.38 Suministro luminarias fosa 12V 8u, en plano se ven 9, son 9?

Respuesta:

Son nueve unidades (tres líneas de tres)